ACLARA PERMISO Y RECEPCION SIMULTÁNEA Nº 712 DE FECHA 24.09.2004

AV. DIEGO SILVA Nº 1451 ROL DE AVALÚO 2695-01

RESOLUCION N° 33 / CONCHALI, 1 6 ABR. 2018

## VISTOS:

- Permiso y Recepción simultánea Nº 712 de fecha 24.09.2004, dirección Av. Diego Silva Nº 1451, Rol 2695-01
- 2. Manzana Rol SII Nº 2695

### TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General; La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Artículo 24°; y, la Ley Nº 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Capítulo IV.

### RESUELVO:

ACLÁRESE el Permiso y Recepción simultánea Nº 712 de fecha 24.09.2004, en lo siguiente:

Donde dice:

Rol: 2695-26

Debe decir:

Rol: 2695-01

2. ARCHÍVESE copia de la presente Resolución en el Expediente correspondiente, en el archivo de Certificados de Informaciones Previas de Catastro y Certificados DOM y en el Archivo especial de Resoluciones de esta Dirección de Obras Municipales.

DIRECTOR

D.O.N

LUIS SILVA IRIBARNE

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

NOTIFÍQUESE al interesado para los fines que estime conveniente.

LSIASSP\_16.04.2018 A : Destinatarios

ON DE OBE

CQ : Archivo Dirección de Obras

10 DOC 521986

SOLICITUD DE REGULARIZACION

LEY Nº 19.583 - 19.667 - 19.727

# CIPALIDAD DE CONCHALI

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

A.- DIRECCION DE LA PROPIEDAD

	INGRESO
1	3160/2002
	FECHÀ /
2	28/3/2002

CALLE O CAMINO			NUMERO	ROL DE AVALUO
3	AVENIDA DIE	GO SILVA	1451	2695-26
SITIO		MANZANA	LOTEO	
4	25.	Δ	DOBT ACTON	DATMITTA ODTENDE

CONCHALI

# B.- DECLARACION JURADA DEL PROPIETARIO

6	YO JUANA DEL O	CARMEN GUERRA GU	ERRA		
7	ROL UNICO TRIBUTARIO Nº	5.577.392			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
8	DOMICILIADO EN CALLE	AVENIDA DIEGO	SILVA	NUMERO	1451
9	DE LA COMUNA DE	CONCHALI	CIUDAD DE	SANTIAG	)
	DECLARO BAJO JURAMENTO	SER DUEÑO DEL BIEN	N RAIZ UBICADO EN CALLE		The second second
10	NU	MERO 1451	DE LA COMUNA	CONCHALI	
11	DE SANTIAGO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A SU NOMBRE				
12	A Fs. 39844 NU	MERO 24090		AÑO	1989
13	DEL CONSERVADOR DE BIEN	IES RAICES DE	SANTIAGO		
	EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL INMUEBLE PARA EL QUE SE SOLICITA LA REGULARIZACION  DECLARO ASIMISMO QUE ESTE NO SE ENCUENTRA AFECTO A RECLAMACIONES PENDIENTES  POR INCUMPLIMIENTO DE NORMAS URBANISTICAS ANTE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES				٧
					ES
	LA SECRETARIA REGIONAL M	IINISTERIAL DE VIVIENI	DA Y URBANISMO O EL JUZ	ZGADO DE PO	DLICIOA LOCAL
	CORRESPONDIENTE.				
	OTROS DATOS DEL PRO	PIETARIO	21		^
	TELEFONO :	FAX	= A.	cea 4	)
14	7362998	-0-	FIRE	MA PROPIETAL	RIO

#### C - IDENTIFICACION DEL PROFESIONAL (NO VALIDÓ PARA VIVIENDAS HASTA 70m2)

PROFESI	ONAL COMPETENTE		ROL UNICO TRIBUTARIO	FIRMA
15	-0-	-0-	-0-	
FONO-FA	X		PATENTE PROFESIONAL	-0-
16	-0-	-0-	-0-	
DIRECCIO	ON	1 1 1 1 1 1 1 1 1		COMUNA
17	-0-	-0- '	-0-	-0-

# D.- CARACTERISTICAS DE LA REGULARIZACION

DES	TINO	SUP. EDIF/C/RECEPCION	SUP. EDIF/S/RECE	PCION	SUBTOT, S. EDIF X DE	STINO
18	VIVIENDA HASTA 100m2		98.65	m2.	98.65	m2.
19	VIVIENDA SOBRE 100m2					
20	ORG. COMUNITARIA					
21	MICROEMPRESAS					
22	TOTAL SUP. EDIF.	V.	98.65	m2.	98,65	m2.
23	SUP. TERRENO		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		270.00	m2.

E.	- DECLARACION DEL PROFESIONAL
	EL PROFESIONAL IDENTIFICADO EN LA LETRA "C" DECLARA QUE LA CONSTRUCCION A REGULARIZAR NO SE ENCUENTRA EMPLAZADA EN AREA DE RIESGO, CUMPLE CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO Y DE ESTABILIDAD ESTRUCTURAL, Y CUENTA CON DOTACION DE SERVICIOS SANITARIOS.
24	
Г	
-	
-	
_	-00-
ļ	POCUMENTO CUE OF A CONTRACTOR AND A CONT
25	DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN A LA SOLICITUD
26	
27	
	- I I I I I I I I I I I I I I I I I I I
28	EST EST TO ACTORES TECHNICAS RESUMIDAS
29	CERTIF. DE CALIFICACION DE ACTIVIDAD INOFENSIVA (SOLO PARA MICROEMPRESAS)
G	CERTIFICADO DE REGULARIZACION H. ACOGE AL D.F.L. 2 AÑO 1959 SI XX NO
1	CERTIFICADO DE REGULARIZACION  FECHA  CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Nº 19.583, NO EXISTIENDO RECLAMACIONES  PENDIENTES POR INCUMPLIMIENTO DE NORMAS URBANISTICAS ANTE ESTA DIRECCION DE OBRAS, LA  SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO CORRESPONDIENTE O EL JUZGADO  DE POLICIA LOCAL RESPECTIVO, Y QUE TANTO LA ACTIVIDAD COMO EL AREA EN QUE SE ENCUENTRA  EMPLAZADO EL INMUEBLE SON APTAS PARA REGULARIZAR.  SE PROCEDE, EN CONSECUENCIA, A ACEPTAR SU REGULARIZACION, OTORGANDO EN ESTE ACTO Y  ENCOMPARAMENTAMENCIA DE DEFICACION Y LA REGEPCION DEFINITIVA DE LA CONSTRUCCION.  DIRECCION DE OBRAS  PERMISO Nº HADOUR DE OBRAS
_	PAGO DERECHOS (2.6.1)
30	SUP. A REGULARIZAR 98,65 m2
31	VALOR m2 SEG. TABLA MINVU C-3 \$1108 13
32	PRESUPUESTO DE LA OBRA \$10931702
33	CALCULO DE DERECHOS SEGUN D.F.L. 458 1,5% \$ 1/63 92/6
34	DERECHOS A PAGAR LEY 19.583 25% \$ 40 \$ PU
	1 200 40314